

CUDAP: EXP-UNC: 0023598/2019

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), solicitando la designación como carga anexa del equipo docente del Curso Nivelatorio de Letras que se incorporan en el año en curso, primer cuatrimestre, para el dictado de tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario de Bouwer; y

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldos informa a fs. 2 la situación de revista de los docentes;  
Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;  
Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º: DESIGNAR** a la docente de la cátedra que a continuación se detalla, en el cargo y condición que se especifica, como carga anexa a su cargo de planta, para cumplir funciones de dictado de tutorías y toma de exámenes en el Establecimiento Penitenciario de Bouwer, durante el primer semestre de 2019 y a los adscriptos y ayudantes alumnos que se mencionan:

**CURSO NIVELATORIO DE LA CARRERA DE LETRAS**

Equipo / Integrante	DNI	cargo
ERRO, María Guadalupe	20.887.421	Profesora Adjunta
ZALAZAR, Belisario	34.244.321	Adscripto
CHUIT, Roberto Alejandro	36.235.643	Adscripto
RUIZ BELLINGERI, Agustina	37.489.369	Ayudante Alumna
BENMERGUI, Lara Sofía	33.814.372	Ayudante Alumna
MUÑIZ, Ignacio	35.283.943	Ayudante Alumna

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **182**  
cr.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.